

Convocan a emprendedores y pymes digitales para prestar el servicio de billetera virtual en Mendoza Activa

13/07/2020

El Gobierno de Mendoza lanza convocatoria abierta para todas aquellas empresas mendocinas que quieran presentar una propuesta para prestar el servicio de billetera virtual, instrumento con el que el Estado dará reembolsos a quienes construyan o hagan inversiones como parte del plan Mendoza Activa.

Todos tendrán la oportunidad de presentarse en igualdad de condiciones, siempre y cuando demuestren la capacidad y los instrumentos para manejar y administrar fondos de forma virtual.

Además, deben ser capaces de conectar el sistema a los sistemas vigentes en la Administración Tributaria de Mendoza (ATM) y otros organismos gubernamentales. Quienes resulten seleccionados serán proveedores por un mínimo de cinco años. Las bases y condiciones que rigen el presente llamado son gratuitas y se podrán realizar consultas enviando un correo a consultasmendozaactiva@mendoza.gov.ar. También se puede encontrar información ingresando al sitio del Ministerio de Economía y Energía. Resolución 107-EyE-2020, Fecha tope presentación y Apertura 23 de Julio, 13 Horas. Presentación Digital en : consultasmendozaactiva@mendoza.gov.ar. Atento Dirección General de Administración. Consultas: consultasmendozaactiva@mendoza.gov.ar

Con este llamado, el Gobierno de Mendoza apuesta a las pymes TIC locales y al desarrollo de la Economía del Conocimiento con mano de obra local.

Sobre Mendoza Activa

Se trata de un plan para amortiguar las consecuencias de la pandemia de COVID-19 en los sectores de la construcción, la industria, el comercio, la agricultura, los servicios, la cultura y la producción primaria, ante una crisis sanitaria y social sin precedentes en la historia reciente.

El Estado aportará créditos, ayudas, facilidades fiscales, Aportes No Reembolsables (ANR) y asesoramiento permanente. En toda esta dinámica, las billeteras virtuales serán un instrumento central. Esto irá acompañado con un paquete de leyes que el Gobernador Suárez ya envió a la Legislatura provincial.